



# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 926

ZONA: A ( ) B ( X ) C ( )

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( X )

RENOVACIÓN ( )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: COLEGIO LEONARD EULERD

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

GOBIERNO MUNICIPAL  
TRANSFORMAR CON HUMANISMO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "COLEGIO LEONARD EULERD"

GIRO AUTORIZADO: COLEGIO DE ENSEÑANZA PARTICULAR PREESCOLAR

HORARIO: DE LAS 07:00 A LAS 14:00 HORAS

DIRECCIÓN: CALLE ESTADO DE HIDALGO No.12, COL. LOMA BONITA

R.F.C.: LEC910227C30

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12 DE AGOSTO DEL 2025

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARREIRO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO  
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES